

REQUISITO DE EDAD:

Beneficiarios menores de 15 años que presentan leucemia, linfomas o tumores sólidos.

ATENCIÓN GARANTIZADA:



Diagnóstico



Tratamiento



Seguimiento

GARANTÍA DE OPORTUNIDAD: Tiempos Máximos de Atención

Diagnóstico:

- ▶ **Dentro de 14 días**, desde la sospecha, para confirmación de leucemia.
- ▶ **Dentro de 37 días**, desde la sospecha, para confirmación de linfomas o tumores sólidos.

Tratamiento:

- ▶ **Quimioterapia dentro de 24 horas**, desde confirmación de leucemia.
- ▶ **Quimioterapia dentro de 24 horas**, desde la confirmación de linfomas o tumores sólidos.
- ▶ **Radioterapia dentro de 10 días**, para tumores sólidos o linfomas, según indicación médica.
- ▶ **Trasplante médula ósea**, según indicación médica en los casos de leucemia o linfomas.

Seguimiento:

- ▶ **Primer control en 7 días**, desde finalizado el tratamiento en leucemia.
- ▶ **En 30 días** para linfomas o tumores sólidos.

Los beneficiarios menores de 25 años que recidiven, y que hayan tenido confirmación diagnóstica antes de los 15 años, tendrán garantizado también el diagnóstico, tratamiento y seguimiento.

MEDICAMENTOS (*):



Incluidos



No incluidos

(*) Son los medicamentos indicados en el listado de prestaciones AUGE para tratar este problema de salud.

GARANTÍA DE PROTECCIÓN FINANCIERA: Copago Máximo a Cancelar

Atención Garantizada	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D
Diagnóstico	0	0	10%	20%
Tratamiento:				
• Quimioterapia	0	0	0	0
• Radioterapia	0	0	0	0
• Cirugía	0	0	10%	20%
• Trasplante Médula Ósea	0	0	0	0
Seguimiento	0	0	10%	20%

- ▶ Para tratar este problema de salud, los beneficiarios de los tramos A y B de FONASA no pagan por ninguna atención garantizada.
- ▶ Como FONASA fija protección financiera adicional para el AUGE, tampoco pagan, por ninguna atención garantizada y prestaciones incluidas en este problema de salud, aquellos beneficiarios PRAIS. El tratamiento con quimio o radioterapia y el trasplante será gratis también para los beneficiarios, independiente de su tramo.
- ▶ Los beneficiarios de los tramos C y D, pagan como máximo el 10% y 20% respectivamente, en las atenciones garantizadas y prestaciones que tienen asociado un copago.